

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1541

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Segunda** Feria Internacional de Turismo Responsable –FITRES–, realizada los días 13 y 14 de octubre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castañón**. (7.077-D.-2012.)

*Agustín A. Portela. – Pablo G. Tonelli.  
– José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castañón, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Feria Internacional de Turismo Responsable –FITRES–, realizada los días 13 y 14 de octubre de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Feria Internacional de Turismo Responsable –FITRES–, realizada los días 13 y 14 de octubre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

*Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Alicia M. Comelli. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V. Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. –*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Castañón, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Feria Internacional de Turismo Responsable –FITRES–, realizada los días 13 y 14 de octubre de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicha feria, la cual le, ofreció a sus participantes la posibilidad de experimentar formas de viajar y cómo tomar las mejores decisiones de viajes, siempre enmarcadas en la responsabilidad y sustentabilidad de la actividad. De esta manera, se expusieron juegos, fotografías, videos, simuladores de vuelos y kayaks, se dictaron charlas sobre cómo es la vida en un hotel y se mostraron las diferencias que existen entre hospedajes sustentables y los que no lo son.

La red de turismo responsable se describe en los medios de comunicación como “una organización formada por instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil que se han articulado con los objetivos de la preservación y promoción del patrimonio natural y cultural, una gestión eficiente en términos de recursos y materias primas, una producción limpia, políticas de empleo dignas, servicios y puestos de trabajo accesibles para personas con discapacidad y una correcta formación al consumidor”.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la II Feria Internacional de Turismo Responsable –FITRES–, realizada los días 13 y 14 de octubre de 2012.

*Hugo Castañón.*